

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

Eva frágil y Eva immaculada

Al ver el Espíritu del mal la felicidad sin nubes que disfrutaban los primeros habitantes del mundo, sintiendo que la envidia abrasaba más su alma carbonizada y agitaba con más furia sus deseos exterminadores de diablo, concibe un proyecto abominable.

Quiere sembrar de abrojos y malezas las veredas por donde el feliz matrimonio paradisiaco paseaba; idea enturbiar con lodo y amargar con hieles las aguas cristalinas y dulcísimas que paladeaban sus labios; pretende que la naturaleza hasta entonces agradecida se les muestre ingrata y que los animales, hasta entonces sumisos servidores suyos, se les vuelvan bestias salvajes; desea rasgar la túnica de gracia que inmunizaba sus cuerpos y embellecía sus almas; intenta oscurecer, en fin, el horizonte de sus dichas y hacer para siempre a la humanidad desgraciada.

¿Cómo creéis que su proyecto abominable le lleva a la práctica? Adopta la forma de serpiente astuta, se enrosca en el tronco de un árbol corpulento, y para que el hombre no la descubriera se oculta entre el follaje de sus ramas.

Al sentir que la mujer paseando se acerca, entona un canto sugestivo de sirena; la mujer al oírle, se adelanta y ávida de escuchar, ante el árbol embelesada se para; entonces la serpiente levanta pausadamente la cabeza y dando a su lengua armonía de ave y a su palabra dulzura de panal habla así: «¿Porqué os mandó Dios que no comieseis de todo árbol del paraíso? A lo cual la mujer contestó: ...de la fruta del árbol que está en medio del paraíso nos mandó Dios que no comiéramos... porque no muramos. Y dijo la serpiente. De ninguna manera moriréis de muerte. Porque sabe Dios que en cualquier día que comiereis de él, serán abiertos vuestros ojos, sereis como dioses, sabiendo el mal y el bien.»

La pobre mujer, al ver «que el árbol era hermoso a los ojos» engañada se rinde, «tomó de su fruto y comió y dió a su marido, el cual comió», y en el mismo momento sobre sus cabezas se formó la tormenta de las desdichas y el rayo de los anatemas divinos, comenzó a herir de muerte a ellos y a la humanidad entera, quedando convertido en escombros el mundo de la naturaleza y de la gracia por la fragilidad de la primera mujer.

Mas apenas el humo negro de esta catástrofe cubrió al mundo con manto de noche sombría, Dios, que sabe infinitamente más que el demonio y es tan compasivo como sabio, sobre la obscuridad de aquella funesta noche dibujó con su palabra los resplando-

res de una feliz aurora, preludio del día de la restauración y de la victoria, pues aún no había tenido tiempo de huir la serpiente del árbol, cuando Dios dirigiéndose a ella con energía severa le dice: «Enemistades pondré entre tí y la mujer, entre tu linaje y su linaje; ella quebrantará tu cabeza.»

Dibujada esta aurora sobre el firmamento del paraíso, Dios no aparta de ella su mirada fija; y como la vista de Dios es luz, la mirada divina la clarea, hasta que después con el transcurso de los tiempos Dios la infunde su aliento de su boca; y como el espíritu de Dios es creador, el aliento divino la anima y vivifica convirtiéndola en una mujer providencial, bellísima, casi divina, que aparece de pie sobre el globo con el corazón repleto de bondades, el alma llena de gracias, la cabeza tocada con doce estrellas que centellean, vestida con los esplendores de un foco que deslumbra y pisando la cabeza de un dragón, que es su trofeo, y la faz de la luna, que es su sandalia de plata.

Y era tal el poder y la atracción de esta Emperadora augusta, que apenas entró en el mundo por las puertas de su nacimiento, el sol de la Justicia alumbró espléndido sobre las almas esfumando nubes, purificando manchas, borrando faltas, trocando odios en amor y sustituyendo la ley de esclavitud y pecado por la ley de libertad y de gracia.

¿No había de ser providencial, poderosa, bellísima, casi divina esta mujer bendita, si era la Virgen Inmaculada, que Dios escogió desde la eternidad para Madre de su Hijo y Madre corredentora de la humanidad desgraciada!!

El diablo se valió de una mujer para perder a la humanidad, Dios se valió también de otra para salvarla.

Fijaos, pues, lectoras católicas, en lo que para vosotras significan las anteriores palabras.

N. EVEL.

VIVA LA NEUTRALIDAD!

—Señor don Rufino Agero, muy cumplido caballero y director:
hoy en verso, a mi manera, para vos tener quisiera buen humor.

Dicen que el célebre Conde con frecuencia se indispone ¡indigestión!...
Lo que siente en su ventrera, de abandono cachorrera es gran temor.

Y eso le tiene nervioso, suspicaz y receloso, sin dormir;
y va al campo muy cuitado ¡tiene los días contados y al cumplir!

Y será cosa de juego lo que tendrá lugar luego en la nación española, dividida en partidos, y sumida en abyección.

«Son tribus provincias (las)»
«que las aldeas son cábalas»
en «La Nación»
del ilustre Polavieja,
«del caciquismo la lepra»
«¡prevaricación!»

Que un exministro en Coruña al Poder público acuña ¡Urzáiz!...
¡Pues de la patria ni un hijo en las Cámaras fú dijo!
¿Juzgáis?

¡Qué desgraciada, señores!
El desprecio y monigote puede ser de la Europa, condenada por madrastras despiadadas, a fenecer.

Ya quisieran el Congreso y el Senado de los viejos anular;
y sin nuevas discusiones, de neutralidad sesiones romper ya.

«Neutralidad hay que mata» más, en esta tierra santa vivirá.
Morir deben los traidores: que vengan hombres de honores a gobernar.

¿Y si el ideal no ofan?
¿qué resultados traería?
¿Revolución?
¿Se impone la dictadura?
¿Avanzará con premura el aquilón?

La revolución gloriosa de septiembre es poca cosa para atar y encadenar a la fiera, que solo el momento espera de atacar.

O ¿cuál será el blanco, donde lanzará, si no se esconde, el proyectil?
¿El trono, la propiedad, la católica unidad o la civil?...

Mas, será inútil su brazo: la caída, el batacazo detendrá espadín pondonoso, y al torrente impetuoso encauzará.

Pues hay fuertes corazones que el sacrificio se imponen; y al revés:
¡hay un mundo corrompido, metalizado y podrido tal cual es!

Ya no queda en suelo hispano un cerebro que esté sano sin gritar:
¡Neutralidad quiere España; si alguien se opone con saña!...
¡¡A callar!!...

Y sólo nos restará ver de España el anochecer, el expirar, si no hay más patriotismo que aleje del cataclismo santo hogar.

Yo indiferente veré que el mandó a Alhucemas den; mi ideal, cual si viene Maura o Dato «tanto monta, monta tanto»
¡¡Neutralidad!!!

JOSÉ COLLANTES RIVERO.

Cantagallo.

Viva el Papa Rey!

La entrada de Italia en la lucha guerrera que está asolando los campos de Europa, fué para los católicos del mundo un suceso de hondas preocupaciones. Desde los primeros momentos comprendió el buen sentido cristiano que la libertad e independencia del Papa estaban en peligro, por cuanto sus actos habían de realizarse bajo la mirada vigilante de sus enemigos, que, como parte interesada, solo tendrían algún respeto, mientras aquellos fueran de su agrado.

La conducta impía de un ministro y los insultos de un populacho degradado, de que nos ha dado cuenta la prensa, han venido a demostrar cuán fundados eran los temores de los católicos.

¿Y porqué esas injurias al Papa? Porque no ha puesto los derechos de la Iglesia a los pies de la Masonería, que es la verdadera dueña de los destinos de aquella desgraciada nación.

El Papa no es italiano, ni alemán, ni francés; el Papa no tiene nacionalidad particular, porque las abarca todas, como Jefe de la Iglesia; el Papa no es beligerante ni simpatiza con un grupo determinado, sino Padre de todos, que llora amargamente los males de sus hijos; su actuación en las cosas de la guerra se ha dirigido a procurar el bien de los mismos y a que unos y otros respeten a la Iglesia.

Señal evidente de insensatez y cobardía es ofender a quien carece de medios de defensa o no quiere emplearlos.

Mejor hubiera hecho el impío ministro italiano, poniéndose al frente de las turbas, para asaltar las trincheras austriacas, que pronunciando discursos que azucen a los inconscientes, para que ante una embajada insulten groseramente al Papa.

¿Creerán vencer de esa manera a sus contrarios?

Bien han hecho los católicos italianos apresurándose a desagraviar al Padre común de los fieles, poniendo de manifiesto que sobre los sentimientos patrióticos excitados por la guerra, colocan su fe y su amor al Vicario de Jesucristo.

En ese desagravio tomamos parte los católicos españoles, protestando de las ofensas que se le han inferido, con todas las energías del corazón; desagravio y protesta compendiados en el título

que encabeza estas líneas, y cuya idea es el único medio de que estén garantizados los derechos del Padre de la Cristiandad.

¡Viva el Papa Rey!

Hemos recibido, con atenta carta para su publicación, el siguiente

COMUNICADO

Tramitada ante este Juzgado una demanda en juicio ejecutivo en reclamación de noventa mil pesetas, a la cual no se opuso la parte demandada, se siguió el procedimiento de apremio conforme a la ley. Hecha la tasación de costas, se consignó en ella la minuta de honorarios del letrado director del asunto, importante la cantidad de seis mil pesetas, la cual fué impugnada por la parte demandada, por considerarla en extremo excesiva. Pasado el asunto a informe de dos letrados de la localidad, regularon y fijaron aquéllos en la cantidad de mil novecientas pesetas, y por auto del Juzgado se resolvió no ser excesiva referida minuta, entre otros razonamientos, por la afirmación que se hace, de que no se debe considerar exagerada la cantidad que se reclama, por la costumbre establecida por los letrados de esta localidad en el cobro de sus honorarios, y que en el caso de haber intervenido en dicho asunto cualquiera de ellos, hubiera superado con mucho la cantidad reclamada por sus servicios a la exigida por el letrado director del asunto.

Como quiera que esto ha tenido extraordinaria publicidad, los que subscriben, en defensa de su decoro profesional ofendido al atribuirles la costumbre de cobrar honorarios excesivos, sin entrar para nada en el fondo del asunto, se creen en el caso de hacer constar las siguientes afirmaciones:

Primera. Que nunca han cobrado por honorarios la cantidad de seis mil pesetas en los muchos asuntos que en su larga carrera profesional han intervenido, aunque varios de ellos han sido de mayor importancia, por la cuantía y por la índole del procedimiento.

Segunda. Que la prueba más terminante y concluyente de que nuestros honorarios no han sido jamás excesivos es, que a ninguno de nosotros se nos han impugnado y

Tercera. Que en el caso de haber intervenido cualquiera de los firmantes en la demanda ejecutiva de referencia, ni con mucho hubiéramos consignado una minuta de honorarios como la que ha sido objeto de impugnación, pues verdaderamente nuestra costumbre, contrastada en múltiples asuntos semejantes al que nos ocupa, ha sido la de cobrar moderadamente.

Béjar 29 noviembre de 1916.

Bernabé S. Cerrudo. — Nicolás L. Manzanares. — F. Gómez Moñibas. — Francisco Muñoz. — Rufino Agero.

Rectificación importante

Hemos recibido la siguiente carta de nuestro querido amigo, el ilustrado médico titular don Ramiro Arroyo, cuya conciencia y competencia están reconocidas por todos, en la que contesta categóricamente a la falsa afirmación hecha por quien, extraño a Béjar, aunque alardee de mucho amor a ella, parece tiene interés, él sabrá por qué, en perjudicar a nuestro querido pueblo.

Béjar 30 de noviembre de 1916.

Sr. D. Rufino Agero:

Mi distinguido amigo: Ruego a usted que haga público en LA VICTORIA que la especie vertida por «El Bejarano», de haber yo en alguna ocasión traído de Naval Moral de la Mata agua para beber, es completamente gratuita. No solamente no la he mandado traer nunca, sino que ni siquiera he pensado jamás en ello, ni he dicho una palabra de que pudiera llegar a tan peregrina decisión.

Sería de desear que algunos señores periodistas no contribuyeran con meras suposiciones propias, que ofrecen como verdades demostradas o demostrables, a embrollar un asunto en el que parece que se va trasluciendo el juego.

De usted afmo. amigo y S. S.

q. b. s. m.

RAMIRO ARROYO.

¡BASTA YA!

Como en esta casa «sabemos mucho latín», transcribiremos lo que dice Nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio según San Juan, capítulo XII, versículo 35. *Qui ambulat in tenebris, nesci quò vadat.*

Que traducido, para los que no lo entiendan, que será la mayoría, a nuestra hermosa lengua castellana quiere decir:

El que anda entre tinieblas, no sabe a dónde va.

Es así que *El Bejarano* anda por ahí envuelto en *El Caos...* luego, saquen la consecuencia nuestros lectores.

Y como LA VICTORIA, periódico católico, es partidaria de la luz, y la luz y las tinieblas no pueden estar nunca juntas, desde hoy rompemos las relaciones de compañerismo y retiramos el cambio a *El Bejarano*, pues si con él siguiéramos cambiando, nos expondríamos a que nuestro periódico se manchara con las procacidades y desvergüenzas literarias y gráficas que, como gases asfixiantes, emanan de *El Caos* en donde se haya metido *El Bejarano*.

La novena de la Inmaculada

Con la solemnidad de años anteriores y con mucha concurrencia de fieles, se está celebrando en la parroquia de San Juan, la novena a la Inmaculada Concepción.

El altar está adornado con sumo gusto y elegancia. En el fondo se destaca el Santísimo, y en lo más elevado de aquel la Virgen Inmaculada, teniendo por remate una magnífica estrella de infinidad de bombillas eléctricas de colores.

Un coro de señoritas, bajo la inteligente dirección del profesor don Rufino Agero, interpreta clásicas composiciones, con exquisito gusto y precisa afinación, las cuales son escuchadas por el numeroso concurso de fieles, con devoto recogimiento.

El miércoles, día 6, predicará don Eulogio Velasco, coadjutor de San Juan, y el jueves, don José M.^a Santamera, párroco de la misma.

El día 7, a las ocho y media de la mañana, será la Comunión general.

El viernes, a las diez, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el panegrico de la Virgen, don Vicente Rivero, coadjutor de dicha parroquia.

Se cantará la misa de Battman con acompañamiento de armonium y el sexteto del señor Valdés, dirigida por don Rufino Agero.

EPISCOPOLOGIO PLACENTINO

Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras Obispo de Plasencia

(Continuación)

XXI

En el siglo XVIII tenía la Mitra de Plasencia una renta de dos millones y ochocientos tres mil doscientos reales anuales, o fuese una onza cada hora que daba el reloj, como decía el pueblo y aún se conserva en tradición. Siendo Plasencia, Cuenca, Sigüenza y Córdoba las cuatro más ricas de España.

Sucedió al señor Laso

LXVI. D. Lorenzo Igual de Soria I de su nombre y Obispo que fué también de Pamplona. Gobernó nuestro Obispado en las azarosas circunstancias de la guerra de la Independencia; en su tiempo, en Mayo de 1809, por orden de la Junta Central se sacaron del Tesoro de la Catedral diez arrobas y tres libras de plata. En diciembre del año siguiente la Intendencia de Badajoz sacó otras seis arrobas de plata. En el 1811 el guerrillero don Julián Sánchez se apoderó de la gran custodia y andas de plata donde se trasladó el Santísimo de la Catedral vieja a la nueva, con otra porción de alhajas de oro y plata; solo la plata daba un total de veintiocho arrobas, doce libras y cuatro onzas, y las alhajas de oro pesaban treinta y dos onzas. Algunas alhajas tenían piedras de mucho valor.

En el 1810 destruyeron los franceses la Ermita de los Mártires en Plasencia, causando en ella y en todo el Obispado incalculables daños, quemando y destruyendo muchos conventos, entre ellos el de Yuste, robando multitud de joyas y objetos de valor destinados al culto.

Este Prelado rigió la Diócesis placentina hasta el 1814 y le sucedió

LXVII. D. Antonio Carrillo Mayoral I. En su tiempo se reparó nuevamente la ermita del Puerto de Plasencia de los daños que en ella causaron los franceses, subiéndose a la Virgen, que durante la guerra había estado depositada en la Catedral, en noviembre del 1817, presidiendo el Obispo la procesión; reparó también, en cuanto pudo, los daños causados por la guerra en esta Diócesis, repartiendo además muchas limosnas.

En su tiempo, en 1823, se hizo otra extracción de plata de la Catedral, sacándose cinco arrobas. Gobernó este Obispo nuestra Diócesis hasta el 1826 en que murió. Le sucedió

LXVIII. D. Cipriano Sánchez Varela I. De Párroco de la ciudad de Toledo, fué promovido a nuestra Diócesis, donde trabajó mucho en aquellos azarosos tiempos, en los que tanto padeció la Iglesia española, víctima del furor de aquellos revolucionarios que convirtieron en cuarteles, teatros y zahurdas, cuando no demolieron, los más hermosos conventos e iglesias de nuestra patria, monumentos imprecaderos de la religiosidad de nuestros padres y joyas inestimables de nuestra riqueza artística.

Nuestro Obispo, por protestar contra los vandálicos actos del Gobierno de Mendizábal, fué desterrado en el 1835, de su Diócesis, señalándosele por lugar de residencia a Cádiz; desde aquí siguió comunicándose con su Cabildo y alentando a los fieles en el cumplimiento de sus deberes religiosos. Murió en 1848, siendo su memoria bendecida por este Obispado.

LXIX. D. Martín Peña II. Fué presentado en Roma el 5 de septiembre de 1851, no llegando a consagrarse por morir el 25 de noviembre del mismo año.

LXX. D. José Avila y Lamas VI. Gobernó nuestra Diócesis desde 1853 hasta 1857, en el que fué promovido a Orense, que rigió hasta 1866. Le sucedió en nuestro Obispado

LXXI. D. Bernardo Conde y Corral I. Dirigió nuestra Diócesis hasta el 1863 en el que fué promovido a Zamora. Ocupó nuestra silla a raíz del hambre del 1857, repartiendo muchas limosnas y haciendo otros beneficios, por los que aún se venera su memoria.

En su tiempo, o sea en el verano de 1860, pereció víctima de un incendio casual en la ermita de San Antón en Plasencia, siendo trasladado el Santo a la parroquia del Salvador, donde aún se le celebra todos los años su fiesta.

Fuó su sucesor en este Obispado

(Continuará)

Para los reclutas de cuota

Se ha publicado una Real orden circular del ministerio de Guerra, en la que se dispone que cuantos soliciten de los Gobernadores militares la concesión de los beneficios de la cuota militar, pidiendo la ampliación a que se refiere la Real orden de 6 de octubre último, sin que acompañen a la instancia que presenten con tal objeto los certificados de aptitud de tener aprendida la instrucción militar, harán constar que han de presentarla antes de la fecha en que se ordene la concentración de su reemplazo, para evitar se les aplique el artículo 281 de la referida ley, que conmina con la pérdida de los derechos de cuota a los que no lleven el requisito de adquirir la instrucción militar.

También se ordena en referida Real orden que las autoridades militares inte-

resen de las Cajas de recluta hagan llegar la noticia de los que hubieren presentado cartas de pago para disfrutar de los beneficios del capítulo XX del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, la obligación que tienen de presentar los certificados de aptitud antes de la fecha en que se ordene la concentración, pues de lo contrario, perderán el derecho a la devolución de las cantidades ingresadas.

Con fecha 25 del pasado se ha dictado otra Real orden, en la cual se dispone, que los reclutas que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos ya vencidos, puedan ingresarlos hasta el 30 del corriente mes de diciembre.

Capea improvisada

El domingo pasado, cuando mayor era la afluencia de vendedores y compradores en la Plaza, y los que pertenecían al gremio de curiosos paseaban tranquilamente, disfrutando de los vivificados rayos del sol, que, benigno se los enviaba, de improvviso se presentó en escena un novillo de dos años, que en un santiamén despejó el improvisado ruedo, sin necesidad de que sonara el popular cornetín del antiguo y no menos popular pregonero Mauricio.

Aquello fué la *débacle*; unos corrían hacia un lado y otros hacia otro, con más deseos de huír que piernas, y eso que estas las movían cuanto les era posible.

Hubo dos o tres improvisados toreros, a los cuales embistió el bicho, y al que dieron sus correspondientes lances.

Los tocineros de Sanchotello, valientes, se parapetaron detrás de las mesas en que yacían las víctimas que habían causado de madrugada, y esgrimiendo las armas *homicidas*, como los alabarderos en las antiguas corridas reales, esperaron impávidos la acometida del bicho, para ensartarle en el acero, al empuje vigoroso de su potente brazo.

Pero el animalejo, que, sin duda, *conoció* sus *aviesas* intenciones, los miró de soslayo, fuese y no hubo nada.

Se dirigió corriendo a todo correr a la calle de la Carrera. Y es natural, ¿a dónde iba a correr mejor el animalito sino a la calle de la Carrera? Pero, volvió grupas, y los que detrás de él iban, se quedaron delante y...vuelta otra vez a correr para evitarse un revolcón.

Por fin, pudo ser conducido el novillo por Barrioneila, sin que ocurriera, afortunadamente, accidente alguno desagradable, ni en la indumentaria de las personas, ni en los muchos puestos de frutas, cacharros etc. que, con la *emoción*, fueron rodando por el suelo.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 1916.

Empieza a las siete y cinco minutos de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Zúñiga, Aguilar, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García y Tapia.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Carta de don Román Cenalmor, comunicando haber quedado disuelta la Sociedad Cenalmor y Alvarez, a consecuencia del fallecimiento de este último, por si el Ayuntamiento le otorgaba su confianza para seguir en la gestión del cobro de las inscripciones de este Hospital, a cuyo fin procedía otorgar un nuevo poder.

El Ayuntamiento, como patrono del Hospital, acordó por unanimidad conferir autorización al señor alcalde para el otorgamiento del oportuno poder, con el fin de que continúe expresado señor Cenalmor percibiendo el importe de los intereses de las inscripciones de repetido

C. CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

Hospital, como a satisfacción del Ayuntamiento ha venido haciéndolo la Sociedad a la cual dicho señor pertenecía.

Solicitud de doña María Manuela Hernández Sánchez, viuda del portero consistorial, recientemente fallecido, pidiendo una plaza de registradora.

Los señores Tapia y Zúñiga invocan los muchos años de servicio prestados por su esposo, por lo cual debe ser preferida para dicha plaza.

El Ayuntamiento acuerda, que la comisión de Hacienda tenga en cuenta en su día esta solicitud, en virtud de lo expuesto por los concejales señores Zúñiga y Tapia.

Comisiones

Policía y Obras, da cuenta del parte que le ha pasado el encargado del servicio del alumbrado eléctrico municipal, en el que comunica haberse quemado el transformador fijado en el torreón próximo a la Casa Consistorial y estar inutilizado el de la Puerta de Avila, especificando los materiales que es necesario adquirir.

El presidente de dicha comisión, señor Zúñiga, encarece la necesidad de que se ordene el arreglo de los dos transformadores y se adquiriera uno nuevo, por no haber ninguno de repuesto, con el fin de evitar que en cualquier momento parte de la población quede sin alumbrado.

Después de amplia discusión, el Ayuntamiento acuerda conceder autorización a la comisión para que gestione el arreglo de los dos transformadores inutilizados, y que adquiera uno nuevo, así como los materiales que sean necesarios.

A propuesta de la misma comisión de Policía y Obras, se acuerda emplear algunos obreros para la extinción de hielos, si persiste la actual temporada de frío.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima.	Horas	Temperatura mínima	Horas
26 novbre.	10°	1	1°	22
27 id.	3°	4	0°	22
28 id.	2°	17	-1	8
29 id.	5°	11	0°	7
30 id.	5°	14	1°	7
1.º dichre.	8°	15	-0.5	7
2 id.	9°	15	0.5	3

Sueltos y Noticias

Se rumorea, como cosa segura, que el alcalde don Urbano Domínguez esta dispuesto a presentar la dimisión de su cargo, como consecuencia de cierta insidiosa campaña de quien, en otro tiempo, no encontraba epítetos bastantes para alabarle y aún adularle.

Suponemos que el Ayuntamiento no aceptará la dimisión, y por hoy no decimos más.

EN NINGUN HOGAR BEJARANO debe faltar

LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

Se remite preciosa fototipia 45 X 29 centímetros de la Virgen, enviando 2 pesetas a los

Almacenes Daniel R. Arias

Por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se han dado órdenes al Gobernador civil de esta provincia, y por esta autoridad a la vez se han transmitido a nuestro alcalde, para la severa aplicación de las disposiciones legales vigentes encaminadas a la prohibición de las máquinas llamadas traga-perras, billares romanos y demás artefactos dedicados a explotar el vicio o la necesidad de los obreros, que pierden su jornal sin darse cuenta, por tratarse de posturas de monedas de cobre.

Nos consta que el señor alcalde ha comunicado estas órdenes a los señores jefes de Vigilancia y Seguridad, habiendo autorizado además a los señores tenientes de alcalde para que, cada uno en la circunscripción de sus respectivos distritos, exijan el cumplimiento de dichas superiores órdenes.

Aplaudimos sin reservas tal determinación, pues las dichas maquinillas tienen bien acreditado el nombre que llevan y causan más perjuicios en los bolsillos de los obreros, que un juguete peligroso en manos de un niño.

SERAFÍN SÁNCHEZ

tiene el gusto de anunciar a su numerosa y distinguida clientela que, con el fin de poder atenderla con más esmero y comodidad, ha trasladado la

Tienda de calzado

a su propio domicilio, en el cual instala esta sección de calzado.

No necesitamos decirlo, pues sabido es de todos, que esta casa no trabaja más que clases buenas.

Sánchez Ocaña, núm. 60, Almacén de Curtidos.

El domingo pasado, después de haber estado en Horcajo de Montemayor a visitar al párroco de dicho pueblo, pariente suyo, vino al pueblo de La Calzada de Béjar la viuda del malogrado poeta cristiano don José M^a Gabriel y Galán, acompañada de su señor hermano don Cruz. Pasaron el domingo en La Calzada, en compañía de los parientes que en mencionado pueblo tienen, y en el cual fueron espléndidamente obsequiados, quedando altamente agradecidos.

A despedirlos salió medio pueblo; estuvieron en nuestra ciudad, tomando el tren en la noche del domingo para su residencia de El Guijo de Granadilla.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva** en clase superior lo vende

José Campo,

calle de Flamencos, n.º 1.

Para discutir y aprobar el presupuesto municipal ordinario formado para el

próximo año de 1917, y expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto, celebró sesión el jueves 30 del actual, a las 11 de la mañana, la Junta municipal de asociados.

Ya se han elegido las obras que han de representarse en la velada que se celebrará en el Teatro Cervantes, para la solemne inauguración de la «Acción Social Femenina», y a la cual, como ya hemos dicho, asistirá nuestro Ilustrísimo Prelado.

La velada será el día 8 del próximo enero, en lugar del 7, como habíamos manifestado. Sabemos que hay gran entusiasmo para la misma.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca se ha dispuesto, que las vacaciones de Navidad comiencen, en todos los centros docentes, el 15 del corriente mes de diciembre y terminen el 10 del próximo enero.

SE VENDE

la casa número 42, de la calle mayor de Sánchez Ocaña.

Para tratar, con José Estévez, escalerillas de la Cárcel, número 11.

El cuadro artístico de «La Unión Social» lleva muy adelantados los ensayos de las funciones que han de representarse en el bonito teatro de dicha Sociedad, el día de la Purísima.

Se pondrán en escena la bonita comedia en un acto de Eusebio Sierra, titulada «¡Nicolás!», el gracioso juguete cómico de Joaquín Abati «Entre doctores», cuidadosamente expurgadas, y la comedia para niños, que lleva por título «Venganza de un alma noble».

En el mercado del jueves rigieron los precios siguientes:

Vacas	a 22'50	ptas. arroba.
Terneras	a 24'25	» »
Cerdos	a 19	» »
Trigo	a 16'25	» fanega.
Cebada	a 11'25	» »
Centeno	a 12'50	» »
Algarobas	a 13'50	» »

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Antonio Matas González y Saturnino Barros Rodríguez.

Defunciones: Catalina Rodríguez Cerredo, viuda, de 72 años.

Matrimonios: Justo Rodríguez Ramírez con Felipa Jiménez Hernández.

«El buen tiempo reinante durará pocos días.»

Esto anunciamos, y tan poco duró, que al día siguiente amaneció todo nevado. Volverá a llover y nevar en la próxima semana.

Sección recreativa

CHARADA 1.ª

Doña *Prima* con *segunda*, que es muy *primera* con *dos*, por no tener ni una *todo*, a su primo desprecie.

CHARADA 2.ª

—¿No sabes que Juan y *todo* fueron ayer de *dos prima*?

—¿Hicieron algo?

¡Segunda!

—¡Demasiado lo sabía!

—¡Vaya, vaya, no *tres-cuatro* que tú has salido otros días, y has regresado a la noche con las manos bien vacías!

LOGOGRIFO PARTIDO

1, 2, 3, 4 5 6 7
Apellido Mueble

Todo: alta dignidad.

FRASE HECHA

45.967	898.659
856	432.100
90	
47.913	456.559

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones a los pasatiempos del número anterior:

A la charada enlazada: COPACAVANA.

A la charada segunda: SALOMÉ.

Al jeroglífico:

NADA ANTES QUE DIOS

DESPUÉS DE DIOS TODO

Ha enviado soluciones exactas a las dos charadas: *Una madrileña*. A la segunda, *el amigo Fabri*. Al jeroglífico, se han acercado algo las soluciones que han mandado, pero como verán los distinguidos solucionistas no es exacta la suya.

¿Y los demás aficionados?

Por lo visto *están duermes*, o no se ha atrevido ninguno con los pasatiempos de la pasada semana.

Veremos si ésta se animan algo más.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

BEJARANA

Es la mejor marca de tela blanca, como lo demuestra el crédito que por sí sola se ha conquistado, consiguiendo ser hoy la más solicitada por el público.

La casa MATEO IGLESIAS

deseosa de que por todos sea conocida dicha tela, hace su ofrecimiento a los precios siguientes:

Pieza de 10 metros, marca O	7	ptas.
» de 10 » » OO	7'50	»
» de 10 » » OOO	8	»
» de 20 » » O	14	»
» de 20 » » OO	15	»
» de 20 » » OOO	16	»

Debiendo advertir, que estos precios no podrán sostenerse en lo sucesivo, por la importante subida de los algodones.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano

SASTRERÍA RODILLA

LA CASA VALERIANO RODRÍGUEZ

pone en conocimiento de su distinguida clientela, que hasta el día 20 del corriente canjea los tickets por números para la rifa del PRECIOSO AUTOMÓVIL

Esta casa prepara

GRANDES SORPRESAS

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ROMERO

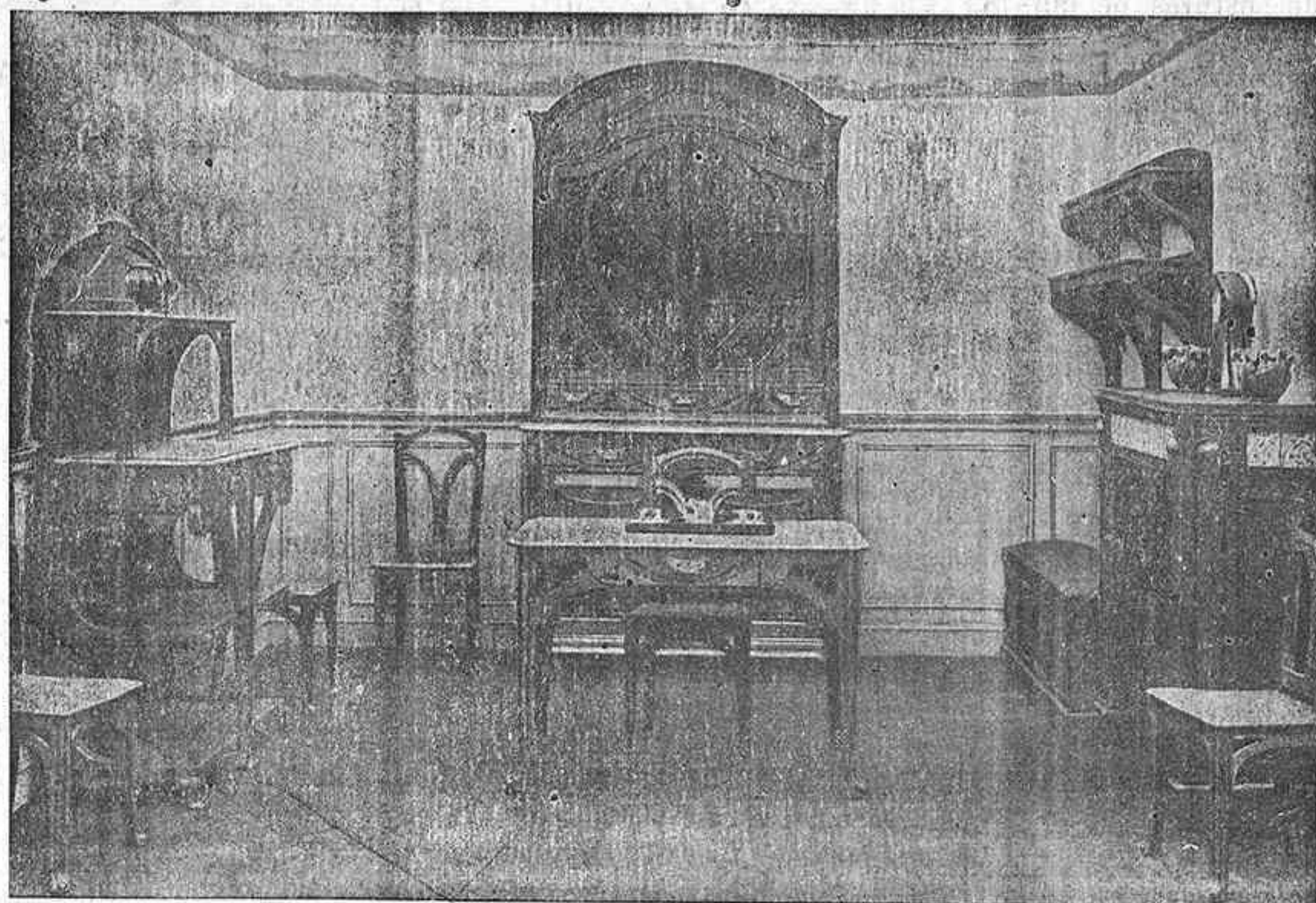
La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera darle este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros. . . . 15 pesetas
Id. de id. de 3 id. . . . 18 id.

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

Ildefonso Hernández

Disponible

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS "LA PATERNAL," ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS


FRANCOS

Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay deembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Seguros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1905.—Ptas. 232.973.584
	1915.— » 274.589.475

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
Londón Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.— Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.— Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

Disponible

Disponible

Provincia de _____

Disponible Sr. D. _____